REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 28 de julio de 2022

Radicado No. 2018-00701

Se advierte al memorialista que no es viable acceder a su pedimento, con fundamento a lo manifestado en el informe secretarial que antecede.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ